

8883013
durante la vida del referido Campillo, y habiendo manifestado el Sr. Gilan Górriz que interim viva el espasado Sr. Campillo debe respetarse en su cargo pero que ocurrido que sea su fallecimiento debe suprimirse la plaza que describe por innecesaria, se tomó en consideración lo expuesto por el Sr. Gilan Górriz, y acordó pasarse la inst.^{ca} a la Comisión de Alumbrado, a los efectos oportunos.

D.^a Encarnación Morcino solicita se le nombre un ayudante para la escuela de niñas J. de Sije.

Se dió cuenta de una inst.^{ca} de D.^a Encarnación Morcino en la que pretende que en atención a sus muchos servicios, edad e imposibilidad física se acuerde consignar en el presupuesto la gratificación conveniente para pago de una maestra Ayudante en la escuela de niñas que regenta pertenecientes a las parroquias de S. Lorenzo y Santa Catalina; acordó el Ayuntamiento pase a la Comisión de Instr.^{ca} p^{pp}ca para que informe cuanto se le ocurra y parezca.

El Profesor de la de Hornalmuera solicita se le corrija anualmente de sueldo.

Iguualmente se dió cuenta de otras inst.^{ca} de D. José Spartiner Torca, Profesor de la Escuela p^{pp}ca de niños del Partido de Hornalmuera para que conforme a la R.O. de 4 de Febrero de 1880 se ordene que al formar el presupuesto para el año próximo se consignen los aumentos que le correspondan como tal Profesor, acordando en su vista el Ayuntamiento pase a la Comisión de Instr.^{ca} p^{pp}ca para los efectos que estime oportunos.

Salvador G. Ga.

Enterado el Ayuntamiento de la